GRUPO PARLAMENTARIO

C.DIP 34889 31/07/2024 10:47

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DAVID GARCÍA GOMIS, TOMÁS FERNÁNDEZ RÍOS y ROCÍO DE MEER MÉNDEZ, Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes **preguntas para las que solicitan respuesta por escrito.**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

1. La Sociedad Española de Medicina Familiar y Comunitaria (semFYC) ha expresado su posicionamiento en contra de eliminar la nota de corte en el examen MIR: «El actual sistema MIR es reconocido y referente a nivel nacional e internacional por su calidad y esta medida lo desprestigia: es un sinsentido establecer que para aprobar la puntuación mínima sea superior a cero, eso no corresponde a criterios de calidad de selección.

   La considera como una medida cortoplacista que no asegura la cobertura de las plazas vacantes en el periodo de elección, al tiempo que puede aumentar el número de renuncias, no comparecencias, abandonos durante el MIR y residentes recirculantes de año en año.

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid
Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42
gpvox@congreso.es

C.DIP 34889 31/07/2024 10:47

2. Asimismo, la semFYC asegura que se «deben aumentar la inversión finalista en las Unidades Docentes y en la formación de tutores, como garantes del sistema de especialización en España», así como «promover la Medicina de Familia como disciplina académica, otorgándole un peso específico en los programas docentes y ampliando el tiempo de prácticas en la Atención Primaria (...) esto repercutiría en un aumento del prestigio de la especialidad y el ámbito asistencial, y también en una mejora de las competencias y conocimientos en el ámbito generalista de las y los futuros egresados»[1].

En relación con los datos mencionados, se formulan las siguientes

PREGUNTAS

1. ¿Ha calculado el Gobierno los potenciales daños que puede sufrir el sistema MIR en su reputación y calidad al eliminar la nota de corte en el examen?
2. ¿Bajo qué criterios y razones se ha tomado la decisión de eliminar la nota de corte del examen MIR?
3. ¿Se van a realizar cambios estructurales en la Atención Primaria para redignificar la especialidad y hacerla más atractiva para las nuevas promociones de MIR?
4. ¿Garantiza este nuevo sistema del MIR que los aspirantes demuestran un nivel básico de conocimientos de práctica clínica generalista?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 31 de julio de 2024.

[1] https://www.semfyc.es/actualidad/comunicado-de-la-semfyc-con-relacion-a-la-eliminacion-de-la-nota-de-corte-del-examen-mir-

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid
Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42
gpvox@congreso.es

David García Gomis
Diputado GPVOX

Tomás Fernández Ríos
Diputado GPVOX

Rocío de Meer Méndez
Diputada GPVOX

C.DIP 34889 31/07/2024 10:47

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid
Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42
gpvox@congreso.es